HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

11

Ref. Expte. 707-HCD-2018
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de la referencia en relación al pedido de informe sobre la reglamentación de perros de asistencia en el Distrito de San Isidro

En virtud de lo mencionado, esta Comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo informar sobre el estado de reglamentación y cumplimiento de la Ordenanza Nro. 8575.

ARTICULO 2°: Dé Forma.

SALA DE COMISION, San Isidro 15 de noviembre de 2018.

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL DE SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

Hernan Mirotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Elvira Aras
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. Nº 707-HCD-2018

SAN ISIDRO, 05 de diciembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – QUINTA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 04 de diciembre de 2018, ha sancionado la COMUNICACION Nº 238 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 238

ARTICULO 1°- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo informar sobre el estado de reglamentación y cumplimiento de la Ordenanza Nº. 8575.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro